

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Representación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Administración e Innovación

ANEXO III INFORME DE COMISIÓN

Lic. María Guadalupe Estrada Ramírez
Encargada del despacho de la
Representación de la SEMARNAT
P r e s e n t e

Número de solicitud: 2021-143-158	Fecha: 27 de Octubre de 2021
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 19501	
Lugar: Cancún, Quintana Roo	Periodo: 20, 21 de Octubre de 2021

-Objeto de la comisión:

Acudir a las oficinas de Cancún para revisar y firmar documentos del área con la encargada de despacho.

-Breve resumen de las actividades realizadas: De conformidad con el objeto de comisión, por indicaciones de la encargada del despacho, Lic. Guadalupe Estrada Ramírez, se asistió a la oficina en la ciudad de Cancún, para revisar documentos propios del Departamento así como se tuvo una reunión con la encargada para determinar la reorganización de cargas de trabajo con el personal, debido a la disminución de tiempos en la oficina por restricciones por el covid-19, así mismo se dio atención a los siguientes asuntos:

1.- Opiniones técnicas de trámites de solicitud de concesiones y modificaciones a las bases de la concesión así como prórrogas de las mismas que fueron recibidas por medio del ECC, así como elaboración de oficios de envío de dichos trámites, y atención de la correspondencia, previos a ser turnados para firma .

-Conclusiones. Se resolvieron asuntos de gestión de trámites internos para envío a la DGZFMTAC, así como se resolvió la distribución de cargas de trabajo entre el personal que no asiste a la oficina por restricciones del covid-19.

-Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte: Cumplir con los procedimientos para optimizar tiempos laborales para lograr los objetivos y metas planteadas.

Atentamente


Lic. Andrés Ignacio Millán Sánchez

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.